

COMISIÓN DE IGUALDAD:

PARA ALGUNOS, EL TELETRABAJO «NO ES UNA MEDIDA DE CONCILIACIÓN»

El pasado 15 de junio se reunió la Comisión de Igualdad de la AEAT.

Al margen de las novedades legislativas trasladadas por la Administración -que os relacionamos abajo-, os destacamos que **desde GESTHA volvimos a intervenir en defensa del teletrabajo, resaltando su valor como herramienta de conciliación** y señalando la necesidad urgente de negociar sus fórmulas y su implantación definitiva en la AEAT.

No parece muy de acuerdo con ello algún miembro de la **autodenominada “mayoría social”**, que en comunicado sobre la reunión (15-06-2022) ha señalado que **ellos «tienen claro» que el teletrabajo «no es una medida de conciliación** sino, en todo caso, de apoyo a la corresponsabilidad de mujeres y hombres». Revelador.

NOVEDADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD INFORMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN

Las principales novedades legislativas en materia de igualdad señaladas por la Administración en la reunión fueron las siguientes:

- **Ley Orgánica 2/2022 (BOE de 23 marzo) para la protección de personas huérfanas por violencia de género.** Incluye modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil (como que los herederos pueden instar la disolución de la sociedad de gananciales), y algunos cambios fiscales como exenciones o no sujeción en algunos impuestos (plusvalía o ITP) para los herederos, además de mejoras en la pensión de orfandad.
- **Ley Orgánica 4/2022 (BOE de 13 abril) por la que se modifica la L.O. 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.** Penaliza el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.
- **Ley 6/2022, de “accesibilidad universal” (BOE de 1 de abril).** Tiene por objeto mejorar los derechos de personas con discapacidad y su inclusión social, así como garantizar el acceso a la información de colectivos con deficiencias.
- **Plan estratégico sobre Discapacidad.** Tiene por objeto dar mayores garantías a este colectivo y a sus familiares para ser oídos en aquellos temas que les afecten.

Además de estas normas ya aprobadas, se informó de dos **proyectos que se encuentran en fase inicial**:

- **Proposición de ley sobre la prohibición del proxenetismo** en todas sus formas.
- **Anteproyecto de ley para modificar la Ley de interrupción voluntaria del embarazo y prohibición de la gestación subrogada** (considerada violencia contra las mujeres).
- **XIII informe anual previsto en la Ley 1/2004 sobre violencia de género.**

21 de junio de 2022

